

# DESIGNA NUEVO FISCAL EN SUMARIO ADMINISTRATIVO.

# DECRETO ALCALDICIO Nº /5/4.

# QUILLON, 02 DE ABRIL DE 2019

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1. Las facultades que me confieren el D.F.L: N°1/19.704 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.
- **3.** Decreto Alcaldicio N°852 de fecha 21 de febrero de 2019 que instruye sumario administrativo.
- 4. Carta de don Orlando Bacigalupo Fierro, por la cual informa causal de inhabilidad por implicancia para desempeñar el cargo de fiscal en sumario administrativo antedicho, en conformidad a la causal establecida en el artículo 131 letra b) en relación al inciso tercero del artículo 132 ambos de la Ley 18.883.
- 5. La necesidad de seguir la tramitación del sumario administrativo.
- 6. Lo dispuesto en el artículo 131 letra b) de la Ley 18.883, que dispone: "Artículo 131.- Se considerarán causales de recusación, para los efectos señalados en el artículo anterior, sólo las siguientes:... b) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de los inculpado"
- 7. Lo dispuesto en el artículo 132 inciso tercero de la Ley 18.883, que dispone: "...El fiscal o el actuario podrán declararse implicados por algunos de las causales mencionadas en el artículo 131 o por algún otro hecho que a su juicio les reste imparcialidad..."
- 8. Sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, por el que se proclama alcalde de la Municipalidad de Quillón, a don Alberto Gyhra Soto
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 4.100 de fecha 06 de diciembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Quillón, a don Alberto Gyhra Soto.
- **10.** Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a Directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa
  Decreto Alcaldicio Nº 1.133/2018;
- Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;



- Decreto Alcaldicio N° 4.302 de fecha 15.11.2018, que amplía y modifica subrogancia del Secretario Municipal;
- **14.** Decreto Alcaldicio Nº 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
- **15.** Las facultades que me confieren la ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

## **DECRETO:**

- SE ACOGE, solicitud de inhabilitación, presentada por don Orlando Bacigalupo Fierro, por concurrir causal de implicancia que le resta imparcialidad para realizar sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio Nº852 de fecha 21 de febrero de 2019.
- 2. DESÍGNESE, como nuevo Fiscal del sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N°852 de fecha 21 de febrero de 2019, a don MIGUEL IGNACIO SANHUEZA PATIÑO, Profesional SECPLAN, Funcionario a Contrata, Grado 10° del Escalafón Profesional, con el objeto de seguir con la tramitación del procedimiento disciplinario.
- 3. NOTIFÍQUESE, al Sr. Fiscal, personalmente de su nombramiento.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ALCATTEADIMIR PEÑA MAHUZIER

ALCALDE (S)

#### AGS/efh

### DISTRIBUCION:

FISCAL

(CIPAL)

SECRETARIO

- JURIDICA
  ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTROL.
- ALCALDIA
- SR. ORLANDO BACIGALUPO FIERRO